

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SOCUÉLLAMOS, EL DÍA 14 DE MAYO DE 2019**ASISTENTES**

Sra. Presidenta
Sra. Julia Prudencia Medina Alcolea

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo Político Popular
Sr. José Antonio Carrión Alcolea
Sra. Hortensia López Martínez
Sra. María del Carmen Toledo Gómez
Sr. José Carlos Cobo Buendía
Sr. José Manuel Fernández Padilla
Sr. Horacio Marañón Muñoz

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo Político Socialista
Sra. María Elena García Zalve
Sr. Pedro Francisco Arrabales Moreno
Sra. Vanesa Sáez López
Sr. Jesús Daniel Mateo Cubo
Sr. Jose Antonio Moreno Torralba
Sra. María Cristina Campos Arrabales

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo Político UpyD
Sra. María del Mar Delgado Mejías

Sr. Interventor
Sr. Rafael-Luis Serena Leal

Sra. Secretaria
Sra. Beatriz Sevilla Ponce

No asiste:

Sra. María Concepción Arenas Mulet
Sr. Alejandro Moya Morcillo
Sr. Job Moya Peraira

En Socuéllamos, siendo las 13:30 horas del día 14 de mayo de 2019, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Extraordinaria y Urgente presidida por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Sr. Interventor y por mí, la Secretaria General de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Alcaldesa-Presidenta, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

La Alcaldesa-Presidenta justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente por el lamentable suceso que ha ocurrido en nuestra localidad esta madrugada.

Ninguna de las portavoces de los Grupos Políticos solicita la apertura de debate.

Tras ello, El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, acuerda ratificar la urgencia de la sesión.

2.- DECLARACIÓN DE DOS DÍAS DE LUTO OFICIAL.

Se conoce la propuesta cuyo texto literal es el siguiente:

Hoy día 14 de mayo de 2019 se ha producido en nuestra localidad un hecho lamentable que ha conmocionada a la población. Por dicho trágico suceso acaecido en la madrugada de este 14 de mayo.

Se propone:

Primero: Declarar dos días de luto oficial en el municipio de Socuéllamos, desde las 13:30 horas del día de hoy hasta las 24:00 horas del día 15 de mayo de 2019.

Segundo: Que las banderas del Ayuntamiento ondeen a media asta durante ese mismo período.

Tercero: Dar las condolencias a la familia y guardar un minuto de silencio por este Pleno.

Ninguna de los portavoces de los Grupos Políticos solicita la apertura de debate.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, se adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las 13:36 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta conmigo, la Secretaria General, que doy fe.

Vº Bº

ALCALDESA-PRESIDENTA